

Rintal® Granulado 10%

Febantel

Antihelmíntico

Suspensión uso oral

REGISTRO: 3 A1-10454-AGROCALIDAD.

DESCRIPCIÓN:

Vermicida de acción total para el tratamiento oral de bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves.

USO:

Bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves

COMPOSICIÓN:

Febantel 10%

INDICACIONES:

Rintal® en razón de su amplio espectro antihelmíntico y a las dosis adecuadas ejerce un intenso efecto sobre la mayoría de especies parasitarias, de nemátodos y céstodos (formas jóvenes y adultos) en bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves.

Bovinos, ovinos y caprinos: *Dictyocaulus spp.*, *Ostertagia spp.*, *Trichostrongylus spp.*, *Protostrongylus spp.*, *Nematodirus spp.*, *Cooperia spp.*, *Haemonchus spp.*, *Neoascaris spp.*, *Strongyloides papillosus.*, *Moniezia spp.*, *Oesophagostomum spp.*, *Bunostomum spp.*, *Chabertia ovis*, *Gaigeria Pachys celis.*

Equinos: *Strongylus spp.*, *Craterostomum spp.*, *Cyathostomum spp.*, *Parascaris equorum*, *Oxyuris equi.*

Porcinos: *Ascaris suum*, *Hyostrongylus spp.*, *Oesophagostomum spp.*, *Trichuris suis.*

Aves: *Ascaridia galli*, *Heterakis spp.*, *Capillaria spp.*, *Syngamus trachea*, *Raillietina spp*

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Se deposita fácilmente sobre el alimento y/o concentrado o mezclándolo con el mismo, pues está formulado de tal forma que no presenta problemas de aceptación en ninguna de las especies para las cuales está indicado.

DOSIS:

Bovinos: 1.5 g x 20 kg de peso vivo (75mg/Kg)

1 sobre x 100 kg de peso vivo.

Equinos: 1.5 g x 25 kg de peso vivo (60mg/kg)

1 sobre x 125 kg de peso vivo.

Ovinos - Caprinos: 1 g x 20 kg de peso vivo (50 mg/Kg)

½ sobre x 75 kg de peso vivo.

Porcinos: 1 g x 20 kg de peso vivo (50 mg/Kg)

½ sobre o ½ copa dosificadora x 75 kg de peso vivo.

*En explotaciones porcinas pequeñas y medianas la forma más práctica de dosificar el Rintal® de acuerdo al peso del animal es: determinando el peso total en kg de los animales por tratar, luego se divide el peso total x 2 y en esta forma obtendrá la cantidad en gramos de Rintal® granulado que debe agregar al alimento para consumir en el día.

Aves: 1 g x 4 kg de peso (250 mg/Kg)

En explotaciones avícolas se administra fácilmente en el alimento por un día, dosificado de acuerdo al peso del animal, éste se determina de igual forma que en explotaciones porcinas pero se divide el peso total x 4, para obtener la cantidad de Rintal® Granulado que se debe agregar al alimento para consumir en el día.

PRECAUCIONES:

Mantener fuera del alcance de los niños.

TIEMPO DE RETIRO:

Los animales tratados no se deben sacrificar para consumo humano hasta 5 días después de finalizado el tratamiento. La leche producida durante el tratamiento y 48 horas después de finalizado el mismo no se debe dar al consumo humano.

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN:

Mantener en un lugar seco y fresco

Elaborado por Blisteco Colombia, bajo control de Bayer AG-Alemania

Importado y Distribuido por: Bayer S.A. Ecuador

Quito, Av. 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar Ed. Plaza 2000

Teléfono: (02) 3975-236 / 240

Fax 593-2-2569-815

Página Web: www.sanidadanimal.bayeradina.com

E-mail: milton.reyes@bayer.com, analucia.pinto@bayer.com

PRESENTACIÓN:

- Caja x 20 sobres x 7.5 g.